



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 29 de marzo de 2022.-

VISTO el Expediente N° 14451-ms/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de tips para la realización del estudio de otoemisiones acústicas solicitado por la Unidad de Fonoaudiología, dependiente del Departamento de Cirugía del Hospital Regional Río Grande, mediante nota de pedido N° 16/22.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°455/2022 obrante en orden Gen N°14, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N°27/2022 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°18, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: MG PHARMACORP S.R.L, ORMAZA DE PAUL ROBERTO y D.V. S.R.L; cuyas invitaciones obran en orden Gen N°17 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma MG PHARMACORP S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70818609-7; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden GenN°29.

Que no se recibieron oferta en el Renglón N°01.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES (\$88.803,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inc. 1), Ley N° 1399 y su Decreto Reglamentario N° 2840/21; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 43/20, N° 1649/20, N° 05/22 Anexo II, N° 832/21, Resolución de Contaduría General de la Provincia N° 38/21, N° 64/21, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 1742/15 y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 27/2022 S/ adquisición de tips para la realización del estudio de otoemisiones acústicas solicitado por la Unidad de Fonoaudiología, dependiente del Departamento de Cirugía del Hospital Regional Río Grande, adjudicando a la firma MG PHARMACORP S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70818609-7, el renglón N°01, por la suma total de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES (\$88.803,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Declárese desierto el renglón N°01; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- Autorizar a la División Compras y Contrataciones del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. MS9015 - U.G.C. MS9015 - Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero 2022.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N° 551 /2022.-

HRRG
B.D.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ VANESA
FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego

29/03/2022 14:57